

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las doce horas con treinta minutos del jueves tres de diciembre de dos mil quince, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Noé Navarrete González, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Luis Alonso González de Alba, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que registraron su asistencia los seis Comisionados que integran este Órgano de Gobierno, dos de ellos a través de medios de comunicación remota, la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez y el Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente:

Orden del Día

1. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para generar energía eléctrica a Parras Cone de México, S. A. de C. V., así como el título correspondiente
2. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente a Iberdrola Energía Escobedo, S. A. de C. V., así como el título correspondiente
3. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso para Generar Energía Eléctrica en la modalidad de Autoabastecimiento E/1388/AUT/2015, otorgado a Parque Eólico La Carabina I, S. A. P. I. de C. V.
4. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Tercera del Permiso para General Energía Eléctrica en la modalidad de Autoabastecimiento E/1357/AUT/2015, otorgado a Energía Limpia de Palo Alto, S. de R. L. de C. V.



5. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Tercera del Permiso para General Energía Eléctrica en la modalidad de Autoabastecimiento E/1356/AUT/2015, otorgado a Vientos del Altiplano, S. de R. L. de C. V.
6. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el proceso de Temporada Abierta correspondiente al sistema de transporte de gas natural de Tarahumara Pipelines, S. de R. L. de C. V., Permiso de transporte de gas natural G/213/TRA/2008
7. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de gas natural a Corporación CH4 Energía, S. A., de C. V., así como el título correspondiente
8. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de gas natural a Gas Natural Servicios, S. A. de C. V., así como el título correspondiente
9. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de gas natural a IEnova LNG, S. de R. L. de C. V., así como el título correspondiente
10. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de gas natural a Igasamex Bajío, S. de R. L. de C. V., así como el título correspondiente
11. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de petroquímicos a MGC México, S. A. de C. V., así como el título correspondiente
12. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de hidrocarburos a MGC México, S. A. de C. V., así como el título correspondiente
13. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos a Pemex Refinación, así como el título correspondiente
14. Proyecto de resolución por la que se otorga permiso de compresión de gas natural a 3EGASV, S. de R. de L. de C. V., así como el título correspondiente
15. Proyecto de resolución por la que se otorgan ocho permisos de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular para las estaciones de servicio a Combustibles Ecológicos Mexicanos, S. A. de C. V.



16. Proyecto de resolución por la que se otorgan permisos de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de esta resolución
17. Proyecto de resolución por la que se otorga los permisos de transporte por medios distintos a ductos de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de esta resolución
18. Proyecto de resolución por la que se otorgan permisos de expendio al público de petrolíferos a los propietarios o poseedores de las estaciones de servicio enlistados en el anexo único

Asuntos generales

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga permiso para generar energía eléctrica a **Parras Cone de México, S. A. de C. V.**, con una capacidad total de generación de 7.9 MW de potencia máxima, mediante una central eléctrica basada en un sistema de cogeneración donde el combustible primario será gas natural, ubicada en Parras de la Fuente, Coahuila, con una inversión original de 6.3 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Parras Cone de México, S. A. de C. V.**, así como el título correspondiente, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/822/2015**, el Permiso de Generación de Energía **E/1561/GEN/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente a **Iberdrola Energía Escobedo, S. A. de C. V.**, así como el título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Iberdrola Energía Escobedo, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/823/2015**, el permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente **E/1562/PIE/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.



- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso para Generar Energía Eléctrica en la modalidad de Autoabastecimiento **E/1388/AUT/2015**, otorgado a Parque Eólico La Carabina I, S. A. P. I. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/824/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Tercera del Permiso para General Energía Eléctrica en la modalidad de Autoabastecimiento E/1357/AUT/2015, otorgado a Energía Limpia de Palo Alto, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/825/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Tercera del Permiso para General Energía Eléctrica en la modalidad de Autoabastecimiento E/1356/AUT/2015, otorgado a Vientos del Altiplano, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/826/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Gas Natural, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el proceso de Temporada Abierta correspondiente al sistema de transporte de gas natural de Tarahumara Pipelines, S. de R. L. de C. V., Permiso de transporte de gas natural G/213/TRA/2008. Este documento fue entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo Núm. **A/064/2015**, el cual se anexa a esta acta.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de gas natural a Corporación CH4 Energía, S. A., de C. V., así como el título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Corporación CH4 Energía, S. A., de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/827/2015**, el permiso de comercialización de gas natural **H/9851/COM/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el Proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de gas natural a Gas Natural Servicios, S. A. de C. V., así como el título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Gas Natural Servicios, S.A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/828/2015**, el permiso de comercialización de gas natural **H/9852/COM/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de gas natural a IEnova LNG, S. de R. L. de C. V., así como el título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **IEnova LNG, S. de R. L. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/829/2015**, el permiso de comercialización de gas natural **H/9853/COM/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.



- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de gas natural a Igasamex Bajío, S. de R.L. de C. V., así como el título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Igasamex Bajío, S. de R.L. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/830/2015**, el Permiso de comercialización de gas natural **H/9854/COM/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de petroquímicos a MGC México, S. A. de C. V., así como el título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **MGC México, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/831/2015**, el permiso de comercialización de petroquímicos **H/9855/COM/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de hidrocarburos a MGC México, S. A. de C. V., así como el título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **MGC México, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/832/2015**, el permiso de comercialización de hidrocarburos **H/9856/COM/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga permiso para llevar a cabo la actividad de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos a Pemex Refinación, así como el título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Pemex Refinación**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/833/2015**, el permiso de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos **H/9857/COM/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Gas Natural, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga permiso de compresión de gas natural a 3EGASV, S. de R. de L. de C. V., así como el título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **3EGASV, S. de R. de L. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/834/2015**, el permiso de compresión de gas natural **G/9858/COM/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Gas Natural, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorgan ocho permisos de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular para las estaciones de servicio a Combustibles Ecológicos Mexicanos, S. A. de C. V., Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Combustibles Ecológicos Mexicanos, S. A. de C. V.**, ocho permisos de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en las estaciones de servicio con fin específico del **G/9859/EXP/ES/FE/2015** al **G/9866/EXP/ES/FE/2015**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/835/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorgan cuatro permisos de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de esta resolución. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar cuatro permisos de distribución por medios distintos a ducto del permiso del **PL/9867/DIS/OM/2015** al **PL/9870/DIS/OM/2015**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/836/2015**, a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único



de dicha resolución. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisadas en materia de Petrolíferos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorgan 60 permisos de transporte por medios distintos a ductos de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de esta resolución. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar 60 permisos de transporte por medios distintos a ductos de petrolíferos del **PL/9871/TRA/OM/2015** al **PL/9930/TRA/OM/2015**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/837/2015** a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de dicha resolución. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XVIII. En desahogo del decimooctavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisadas en materia de Petrolíferos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó, a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorgan permisos de expendio al público de petrolíferos a los propietarios o poseedores de las estaciones de servicio enlistados en el anexo único. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar 441 permisos de expendio al público de petrolíferos a los propietarios o poseedores de las estaciones del permiso del **PL/9931/EXP/ES/2015** al **PL/10371/EXP/ES/2015** en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/838/2015** a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo único de dicha resolución. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

Dentro de asuntos generales y de conformidad con los numerales II y III del Acuerdo segundo del Acuerdo A/078/2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014, el Comisionado Noé Navarrete confirma que participó el 2 de diciembre de 2015 en los siguientes eventos:

- En el evento “Cumbre Estaciones de Servicio”, organizado por la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo, en la Ciudad de México, y
- En el Foro de la Nueva Regulación Creación en Gasolinas, Diesel y Banda de Precios 2016-2017”, organizado por la Asociación Mexicana de Gas, en la Ciudad de México



No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las trece horas con cinco minutos.

México, Distrito Federal, a 3 de diciembre de 2015.

Francisco J. Salazar Diez de Sollano
Presidente

Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado

Noé Navarrete González
Comisionado

Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado

Luis Alonso González de Alba

Formuló el acta: Luis Alonso González de Alba
Secretario Ejecutivo